

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA

En el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día miércoles **02 de marzo del año dos mil veintidós**, en la Sala de Juntas del Despacho del Secretario en las instalaciones del Edificio sede de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, sita en carretera San Luis Potosí – Matehuala Km. 8.5 Ex Hacienda Santa Ana Km. 1.5 en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.; se reunieron con el propósito de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria** correspondiente al año 2022, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en adelante “El Comité” bajo el siguiente:

Orden del día

Bienvenida

1. Lista de Asistencia, Verificación de Quórum e inicio de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del Día.
3. Aprobación del programa de trabajo anual
4. Asuntos Generales.
5. Clausura y cierre de la sesión.

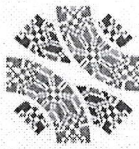
Desahogo de la reunión.

La C. Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera, en su carácter de Secretaria Técnica de “El Comité”, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Acto seguido, se procede al desahogo de los puntos considerados en el Orden del día.

PRIMER PUNTO. Lista de Asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión.

La C. Ana Lidia Hernández Cárdenas, Presidenta de “El Comité” solicito a la Secretaria Técnica informar si había quórum para sesionar, a lo que la Secretaria Técnica manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

La Presidenta de “El Comité” declara iniciados los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí del ejercicio 2022.



SEGUNDO. Lectura y aprobación del Orden del Día. Acto seguido, para el desahogo del punto dos del Orden del Día, la Secretaria Técnica del Comité, Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera, manifestó que no obstante haber enviado el "Orden del Día" remitida a cada uno de los integrantes del Comité de Ética, se procederá a su lectura y después se someterá a consideración de los presentes dicho "Orden del Día", y les solicitó que si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario lo manifestaran; y en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, quienes levantando la mano en su totalidad dieron su: **APROBACIÓN** por Unanimidad.

TERCER PUNTO- Aprobación del programa del trabajo anual

Para el desahogo del tercer punto, los miembros propietarios exponen los resultados tratados en la mesa de trabajo que se llevó a cabo el día 23 de febrero del presente año, presentando la siguiente minuta. (Anexo 1)

Por lo que exponen a consideración del Comité el presente Plan de Trabajo Anual del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2022, para su aprobación; el cual contiene los objetivos, metas y actividades específicas que se tiene previsto llevar a cabo, así como el calendario y los responsables que previo acuerdo se acordó.

El Comité **APRUEBA** por unanimidad de votos el Plan de Trabajo Anual del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2022. (Anexo 2)

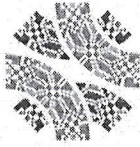
Asimismo se pone a consideración del Comité el formato de delación a efecto de su difusión y accesibilidad para los y las servidores públicos. El cual es **APROBADO** por unanimidad de votos. (Anexo 3)

CUARTO PUNTO- Asuntos Generales:

Seguimiento de acuerdos

ACUERDO/007/CE/2022.- Las representante propietaria y suplente del nivel 1 al 9, María Sonia Sánchez Hernández y Alejandra Rodríguez Larrea, proponen realizar el día miércoles 23 de febrero del presente, a las 11:00 hrs, una mesa trabajo para elaboración del plan de trabajo anual del Comité.

Seguimiento: Se realizó la mesa de trabajo en tiempo y hora, para la elaboración del Plan de trabajo anual del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés,



se levantó minuta correspondiente misma que se anexa en original a la presente acta.

ACUERDO/008/CE/2022.- La. C. Ana Lidia Hernández Cárdenas, Presidenta de “El Comité” solicito que la Segunda Sesión extraordinaria del Comité de Ética se realice el día miércoles 02 de marzo del presente a las 11:00 hrs.

Seguimiento: ATENDIDO

ACUERDO/009/CE/2022.- La Dirección Administrativa dará continuidad a las gestiones realizadas ante Oficialía Mayor para poder tener un reloj checador nuevo y así el personal de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, no tenga problemas en la lectura de su huella en la entrada y salida al centro de trabajo.

Seguimiento: La C. Ana Lidia Hernández Cárdenas, Presidenta de “El Comité” y Directora Administrativa de la SEDARH, da cuenta del OFICIO SEDARH/DA/0308/019/2022, por medio del cual se gestiona la adquisición de 2 aparatos de control y asistencia, mismo que se adjunta en la presente acta.

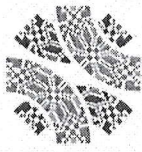
ACUERDO/010/CE/2022.- La Dirección Administrativa elaborará alguna estrategia para la revisión al momento de entrada y salida del personal, con el fin de elaborar alguna política interna para su control.

Seguimiento: Se llevó a cabo durante la semana. Se estuvo en los relojes checadores, se observó quienes son los compañeros que batallan con su huella, se adjunta lista con sus nombres, misma que será revisada a efecto de encontrar solución. (Anexo 4)

ACUERDO/011/CE/2022.- Los integrantes de “El Comité” fomentarán y propiciarán entre el personal valores de respeto y tolerancia por parte del personal niveles del 0 al 9 y del nivel 9 al 13, para el momento de la hora de salida y entrada y tener algo de empatía entre los mismos compañeros y ayudarse en caso de necesitarlo.

Seguimiento: Se estuvo en los relojes checadores, y se les comentaba a los compañeros sobre los valores y la importancia de ser empáticos unos con otros, al momento se está fluyendo mejor en la fila.

ACUERDO/012/CE/2022.- La. C. Ana Lidia Hernández Cárdenas, Presidenta de “El Comité” propone que las actas del Comité de Ética se envíen 3 días después de las sesiones, posterior a eso teniendo 2 días más para comentarios sobre esta.



Seguimiento: ATENDIDO

DELACIONES

La licenciada Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera en su carácter de Secretaria Técnica de “El Comité” informa de las Delaciones que se presentaron al Comité, en fecha 22 de febrero de 2022, lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral Quinto, Punto Siete “**DELACIÓN**” del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado.

Por lo que procede a su lectura y discusión:

Por lo que respecta a la primera delación, se da cuenta que se le asignó el número de expediente **SEDARH/CEPCI/01/2022**, advirtiendo lo siguiente:

De una verificación del escrito de delación, se advierte que no contiene nombre, domicilio o dirección electrónica para recibir informes, ni medios probatorios de conducta o al menos el nombre de un tercero que haya conocido los hechos; por lo que, se informa que, al no cumplir con los requisitos establecidos, se archivará el expediente como concluido.

No obstante, en el citado acuerdo se establezca que se puede admitir la presentación de delaciones anónimas, ya que dicha delación anónima debe tener como requisito que en esta se debe identificar al menos a una persona que le conste los hechos.

Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el Numeral Quinto, Punto Siete “**DELACIÓN**” del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado.

Por lo que respecta a la segunda delación, se da cuenta que se le asignó el número de expediente **SEDARH/CEPCI/02/2022**, advirtiendo lo siguiente:

Que una vez que se verificó que la citada delación contiene el nombre, domicilio o dirección electrónica para recibir informes, el relato de los hechos, los datos del servidor público involucrado y los medios probatorios de la conducta; se tiene que esta cumple los elementos previstos en el Punto Quinto, Numeral Siete “Delación”, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los



Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado.

Por lo que, los miembros del Comité por unanimidad de votos CALIFICAN COMO PROCEDENTE LA DELACIÓN, por el probable incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

Acuerdo No.-1: Crear una comisión, tal como la prevé el Punto Quinto, Numeral 7 “Delación” párrafo Octavo de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la creación de Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Poder Ejecutivo del Estado; lo anterior, a efecto de entrevistar al servidor público involucrado y de estimarlo necesario, para allegarse de mayores elementos, y entrevistar a la persona que presentó la delación; la cual es conformada por los siguientes miembros:

- 1.- Ana Lidia Hernández Cárdenas; Presidenta de “El Comité”
- 2.- María Ambrosia Zaragoza Ortiz; Propietaria personal de base nivel 10-13
- 3.- María Sonia Sánchez Hernández; Propietaria personal de base nivel 1-9

Acuerdo No.-2: Se le notifique al servidor público contra quien se presenta la delación, vía personal en su lugar de trabajo, en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, ubicada en carretera San Luis Potosí – Matehuala Km. 8.5 Ex Hacienda Santa Ana Km. 1.5 en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P, y se presente en la sala de Juntas a las 13:00 hrs para proceder a esta.

Por lo cual se da por terminada la siguiente sesión.

QUINTO. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra, la C. Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera, Secretaria Técnica del Comité en desahogo del último punto del Orden del Día y conforme a la Clausura de la Sesión, se acordó levantar el Acta correspondiente para proceder a su lectura, aprobación y firma de los asistentes a esta Segunda Sesión Extraordinaria y a su vez comunica que una vez desahogados todos los asuntos señalados en el Orden del Día, agradece a los integrantes su valiosa participación y los exhortó a que continúen trabajando en representación de sus compañeros de trabajo en esta Secretaría y que ejerzan sus funciones y tomen parte en el conocimiento de los asuntos que impliquen la contravención al Código de Conducta, actúen con reserva y discreción, y ajusten sus determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad.



Siendo las 11:53 horas del día de su fecha, se dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.


Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	
Presidenta del Comité	
C. Ana Lidia Hernández Cárdenas.	
Secretaria Técnica	
C. Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera.	
Miembros Temporales	
Propietarios	
C. Rodolfo Galván Contreras	
C. María Ambrosia Zaragoza Ortiz	
C. María Sonia Sánchez Hernández	

(Asesor) Titular del Órgano Interno de Control
C. Armando Calvillo Reyna



ANEXOS

Anexo 1.- Minuta de Trabajo

	<p>ASUNTO: MINUTA DE MESA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ. FECHA: 23 FEBRERO 2022 HORA: 11:00 HORAS PARTICIPANTES: INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA.</p>
---	---

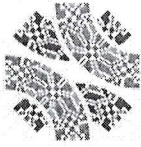
En el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día miércoles 23 febrero del año 2022, en la Sala de Juntas Edificio "A" (adjunta al despacho del secretario), en las instalaciones del Edificio sede de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; se reunieron los integrantes del Comité de Ética con el objetivo de cumplir con el ACUERDO/007/CE/2022 de la primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de fecha 16 de febrero del 2022, en el que se acordó realizar una mesa trabajo para elaboración del Plan de Trabajo anual del Comité.


Se da la exposición general de la metodología de trabajo para generar un documento solido con las observaciones, comentarios y propuestas de cada miembro del Comité, en ese sentido expusieron:

- I. Como primera propuesta está el dar a conocer el Código de Conducta, por medio de los Directivos de cada área; esto derivado de que varios compañeros de trabajo tienen desconocimiento de la existencia de este.
- II. Como segundo punto a realizar, se propone difundir mediante carteles el objetivo del Comité de Ética así como quienes lo representantes, esto debido a que mucho personal de la Secretaría ignora el objetivo y a quienes recurrir en caso de alguna delación y/o problema.
- III. Dando seguimiento al ACUERDO/005/2021 de la 5ta Sesión Extraordinaria del 2021, sobre cursos y capacitaciones, se propone que con apoyo del Órgano Interno de Control, se lleve a cabo una capacitación sobre el funcionamiento y operación del Comité, impartido por personal de la Contraloría General del Estado, el cual se realice de manera presencial y atreves de zoom para poder llegar a todas las delegaciones de la SEDARH.
- IV. Se propone que el formato de delación esté al alcance de personal de la Secretaría, así como la realización de un correo para el Comité.
- V. Asegurarse que el personal de la SEDARH tenga y firme la carta compromiso del Código de Conducta para los servidores públicos.
- VI. Al final del año y habiendo realizado todo lo planeado, se proponer realizar un informe de actividades por parte de los representantes del Comité, hacia el Secretario, para que este tenga conocimiento de realizado durante el año.

Se propone presentar el Plan de Trabajo anual para su aprobación en la Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del próximo 02 de marzo del 2022.

Habiendo quedado en conformidad con las actividades a realizar durante el período 2022, se da por terminada la Mesa de Trabajo siendo las 13:00 horas del mismo día.

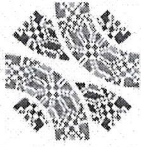


	ASUNTO: MINUTA DE MESA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ.
	FECHA: 23 FEBRERO 2022 HORA: 11:00 HORAS PARTICIPANTES: INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA.

MESA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA	
SUPLLENTE DE PRESIDENTA DEL COMITÉ	REPRESENTANTE DE SECRETARIA TÉCNICA
 MA. ELENA MARTÍNEZ SÁNCHEZ PROPIETARIA PERSONAL DE BASE NIVELES 10-13	 MARÍA DE JESÚS CONTRERAS AZUARA SUPLLENTE PROPIETARIA PERSONAL DE BASE NIVELES 10-13
 MARÍA AMBROCIA ZARAGOZA ORTIZ PROPIETARIA PERSONAL DE BASE NIVELES 1-9	 MARÍA JUANA MALDONADO MONTALVO SUPLLENTE PROPIETARIA PERSONAL DE BASE NIVELES 1-9
 MARÍA SONIA SANCHEZ HERNÁNDEZ PROPIETARIO PERSONAL DE CONFIANZA	 ALEJANDRA RODRÍGUEZ LARREA
 RODOLFO GALVÁN CONTRERAS	

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



Anexo 3.-



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES
FORMATO DE DELACIÓN

Denuncia anónima: Fecha: _____
Folio: _____

Datos del denunciante:

Nombre: _____
Dirección: _____ Área: _____
Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Datos del servidor (a) público contra quien se presenta la delación:

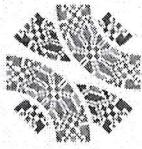
Nombre: _____
Dirección: _____ Área: _____
Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Breve narración del hecho o conducta:

Datos de la persona que haya sido testigo:

Nombre: _____
Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Anexo 4.- Personal con problemas al momento de checar su huella.

- 1.- FRANCISCO QUIROZ PUENTE
- 2.- YADIRA GUADALUPE GALINDO ARRIAGA
- 3.- PEDRO GUSTAVO DE LA ROSA ARELLANO
- 4.- JAVIER MARCOS ZÚÑIGA
- 5.- FRANCISCO GERARDO MEDINA GAMBOA
- 6.- NONATZIN ADELA FLORES BALDERAS
- 7.- ADOLFO VERTIZ SÁNCHEZ
- 8.- ERASMO AVALOS MÉNDEZ
- 9.- JOSÉ GASPAR ALBA CHÁVEZ
- 10.- SANTIAGO HERNÁNDEZ GEA
- 11.- JUANA GUERRERO SÁNCHEZ
- 12.- DAVID PALENCIA S.
- 13.- AMBROSIO ZAPATA LARA
- 14.- ESTEBAN ESPINOZA LARA